SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el análisis del sector para llevar a cabo la contratación por LICITACIÓN PÚBLICA, que tendrá por Objeto **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO I, OPCIÓN I, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER".** Del análisis del sector "CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL", realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública," los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella.

Sobre el tema, dentro de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a lo dispuesto en la (Ley 1150/2007, Art. 2 Numeral 1 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1. y Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015).

Para dar cumplimiento con el presente numeral se deberá tener en cuenta la normatividad en mención. Sabiendo que el objeto, las características y el valor de contrato celebrar, la selección de la modalidad a utilizar es la LICITACIÓN PÚBLICA contemplada en la Ley 80 de 1993, Art. 2 1150/2007 y así mismo el Decreto 1082 de 2015 en sus Artículo 2.2.1.2.1.1.1. y S.S., establece el procedimiento para la licitación pública para la adquisición de bienes y servicios. Por tanto, las Entidades Estatales pueden utilizar el mecanismo para la conformación dinámica de las ofertas en la

licitación, señalar en los pliegos de condiciones las variables técnicas y económicas sobre las cuales los oferentes pueden realizar la propuesta.

De tal manera, que, de acuerdo con el objeto del proceso contractual mencionado con anterioridad, tiene como meta proporcionar las condiciones básicas de iluminación para el tránsito seguro de peatones y vehículos en las zonas públicas de libre circulación, como plazas, parques y vías.

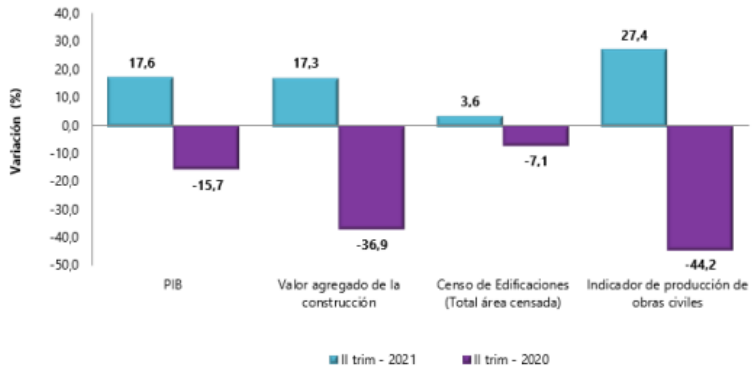
ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector construcción

De acuerdo a los Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) presentados por el DANE, se observa que, En el segundo trimestre de 2021 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 17,6% con relación al mismo trimestre de 2020.

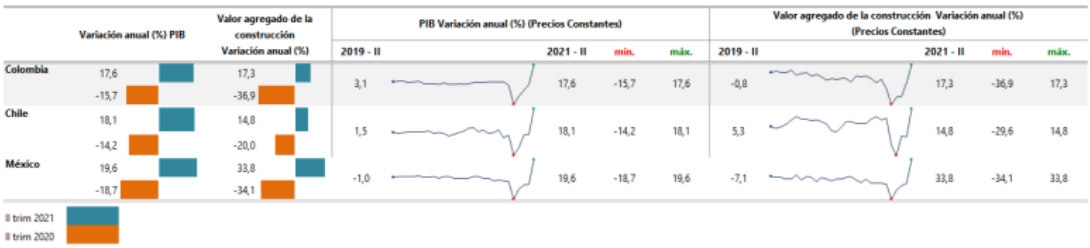
Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 17,3% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (15,9%), el valor agregado de las actividades especializadas (17,4%) y el valor agregado de las obras civiles (19,8%).

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II Trimestre (2020 – 2021Pr)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

Gráfico. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica2 Variación anual 2019 (II trimestre) – 2021 pr (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2021 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 19,6%, seguido de Chile y Colombia que presentaron un crecimiento del 18,1% y 17,6% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un crecimiento en los tres países de análisis, México (33,8%), Colombia (17,3%) y Chile (14,8%) siendo más significativo el de México con relación al mismo trimestre de 2020.

Empleo

En el trimestre móvil mayo – julio 2021, el número de ocupados en el total nacional fue 20.666 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En el trimestre mayo – julio 2021, la población ocupada en el total nacional aumentó 15,7%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron en 16,0%.

Para el trimestre móvil mayo – julio 2021, 1.424 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 88,3% estaban ubicados en las cabeceras (1.258 miles de personas) y el 11,7% (166 miles de personas) en centros poblados y rural disperso.

Gráfico Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2018 – 2021 pr (may – jul).

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2018 (may - jul)	Variación anual (%) 2021 (may - jul)	mín.	máx.
Población ocupada total	15,7 -19,9		0,4	15,7	-21,8	18,1
Población ocupada en construcción	16,0 -18,7	6,9 6,9	-4,5	16,0	-30,4	37,1
Población ocupada en construcción en cabeceras	19,3 -21,3	6,1 5,9	-2,9	19,3	-31,8	40,1
Población ocupada en construcción en centros poblados y rural disperso.	-4,1 1,8	0,8 1,0	-15,1	-4,1	-26,3	40,4

(may - jul 21)
(may - jul 20)

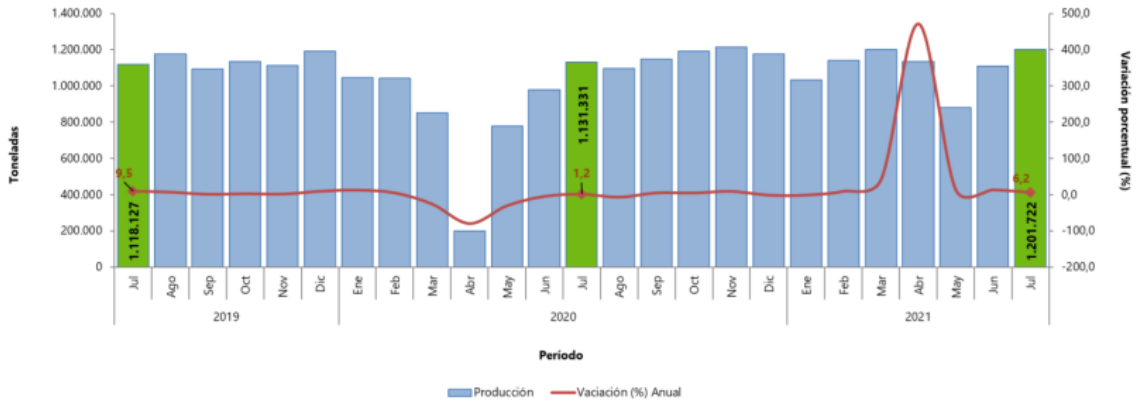
Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris

En julio de 2021, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.201.722 toneladas, con un crecimiento del 6,2% respecto a julio de 2020. A su vez, los despachos nacionales de cemento aumentaron 3,6% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior

Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2019 – 2021 pr (julio)



Fuente: **DANE, ECG.**
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Licencias de Construcción

En junio de 2021, se licenciaron 1.900.961 m2 lo que significó un crecimiento de 51,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2020. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 59,9%, al pasar de 948.696 m2 en junio de 2020 a 1.517.310 m2 en junio de 2021; este resultado contribuyó con 45,3 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (51,3%).

Variación, contribución y participación anual del área aprobada total y para vivienda 302 municipios 2019 – 2021 pr (junio)

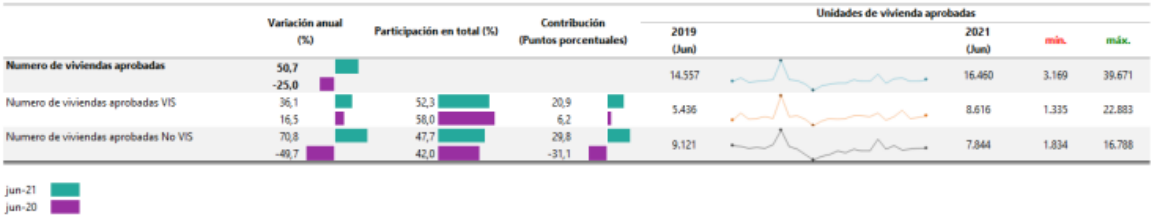
	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M^2) 2019 (Jun)		2021 (Jun)	mín.	máx.
Área total aprobada	51,3 -27,5			1.732.480		1.900.961	326.032	4.040.959
Área aprobada para vivienda	59,9 -27,7			1.311.724		1.517.310	272.276	3.243.261
Área total aprobada para vivienda VIS	42,8 17,7	30,8 32,6	14,0 3,6	348.442		585.295	85.565	1.358.622
Área total aprobada para vivienda No VIS	73,0 -44,1	49,0 42,9	31,3 -24,5	963.282		932.015	186.711	1.884.639
Área total aprobada otros destinos	24,7 -26,9	20,2 24,5	6,0 -6,5	420.756		383.651	53.756	797.698

jun-21
jun-20

Fuente: DANE, ELIC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

En junio de 2021, se licenciaron 16.460 soluciones de vivienda; 8.616 viviendas de interés social (VIS) y 7.844 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 36,1% y para vivienda diferente de interés social de 70,8% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas 302 municipios 2019 – 2021 pr (junio)



Fuente: DANE, ELIC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

El crecimiento de 51,3% del área total aprobada en junio de 2021 es explicado principalmente por el aumento del área aprobada en Bogotá, D.C (69,8%), Valle del Cauca (133,4%), Cauca (668,7%), Antioquia (65,1%), Huila (772,6%) y Santander (81,7%) que aportaron en conjunto 48,0 puntos porcentuales a la variación total (51,3%). El área aprobada se concentró en los departamentos de Bogotá, D.C (20,4%), Antioquia (13,4%) y Valle del Cauca (10,8%).

PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción Pesada

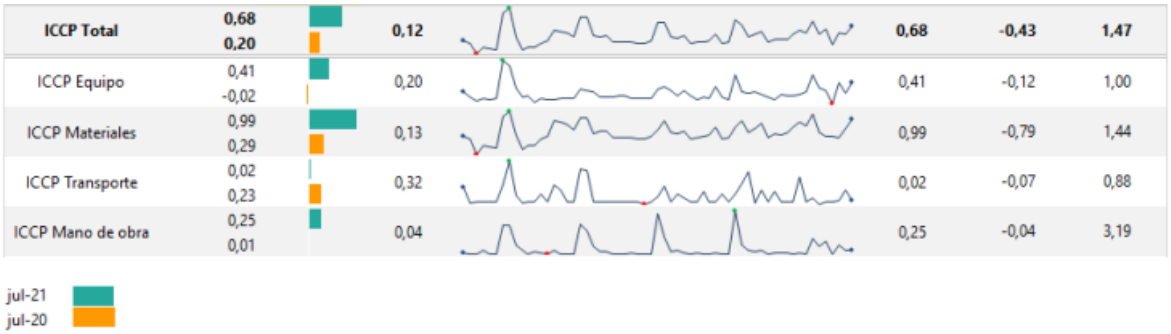
En julio de 2021, el índice de Costos de la Construcción Pesada ICCP, registró una variación mensual de 0,68%, frente a junio del 2021.



Fuente: DANE, ICCV - ICCP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

En el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), el grupo Materiales y Equipo registraron las mayores variaciones con 0,99% y 0,41% respectivamente, durante el mes de julio de 2021 en comparación con junio de 2021.

Variación mensual del ICCV e ICCP, por grupos de costos Total nacional 2016 – 2021 pr (Julio)



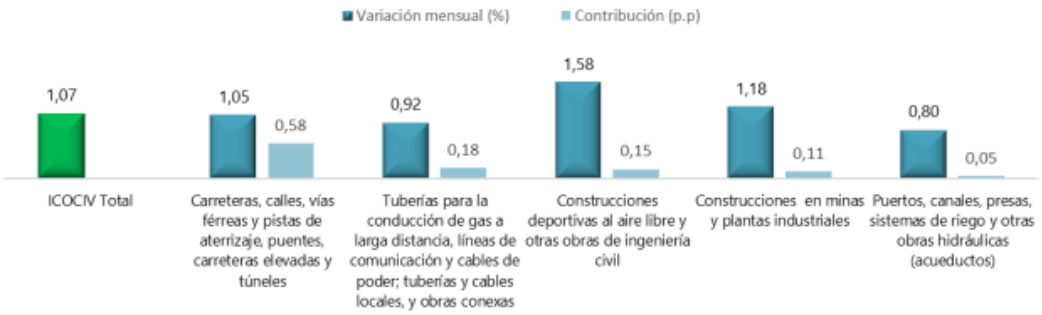
Fuente: DANE, ICCV - ICCP.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En julio de 2021, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,07%, frente a junio de 2021. Según tipos de construcción, los grupos de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,05%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,92%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,58%) presentaron la mayor contribución a la variación total del ICOCIV (1,07%) al sumar conjuntamente 0,91 puntos porcentuales.

Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2021pr

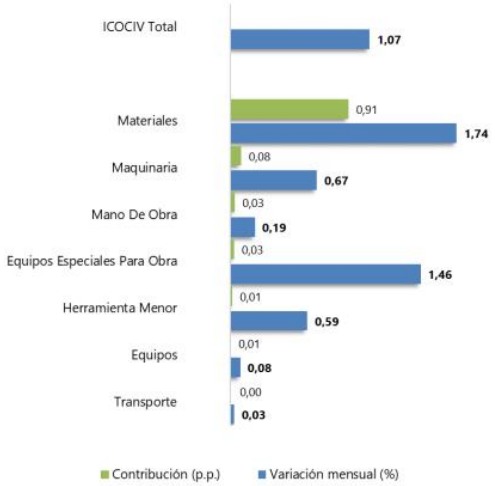


Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 1,74%, siendo el grupo de mayor contribución a la variación total del ICOCIV (1,07%) al aportar 0,91 puntos porcentuales, seguido por el grupo Maquinaria (0,67%) que aportó 0,08 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV.

Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional Julio 2021p



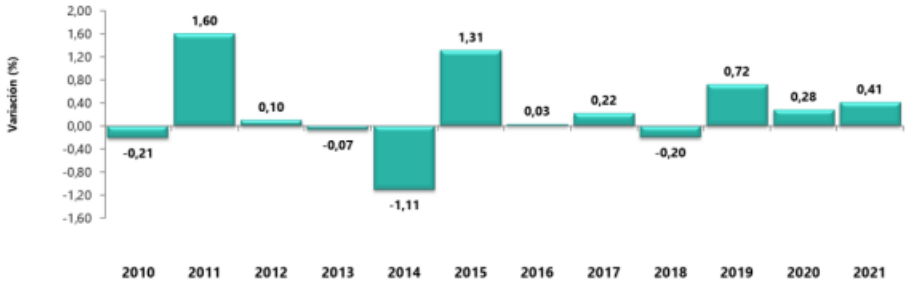
Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En agosto de 2021, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 0,41%, respecto a julio de 2021. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 1,09% con relación al mes de julio de 2021.

Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2010 – 2021 pr (Agosto)



Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

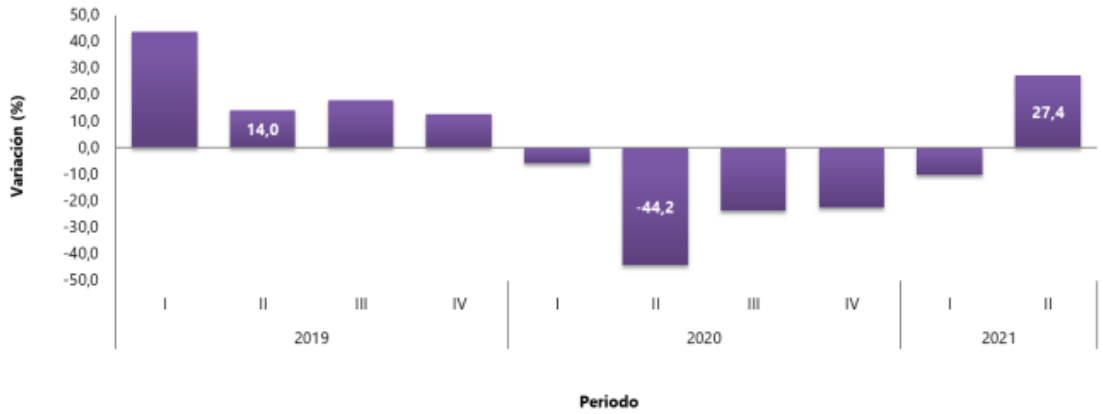
INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles

En el segundo trimestre de 2021 (abril – junio), el indicador de producción de obras civiles registró un crecimiento de 27,4%, con relación al segundo trimestre del año anterior. El aumento obedece a la variación positiva de los cinco grupos de obra, principalmente Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (15,7%), Construcciones en minas y plantas industriales (161,2%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (144,3%) los cuales sumaron conjuntamente 25,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (27,4%).

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Variación anual del Indicador de Producción de Obras Cíviles Total Nacional 2019 - 2021 (II trimestre).



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

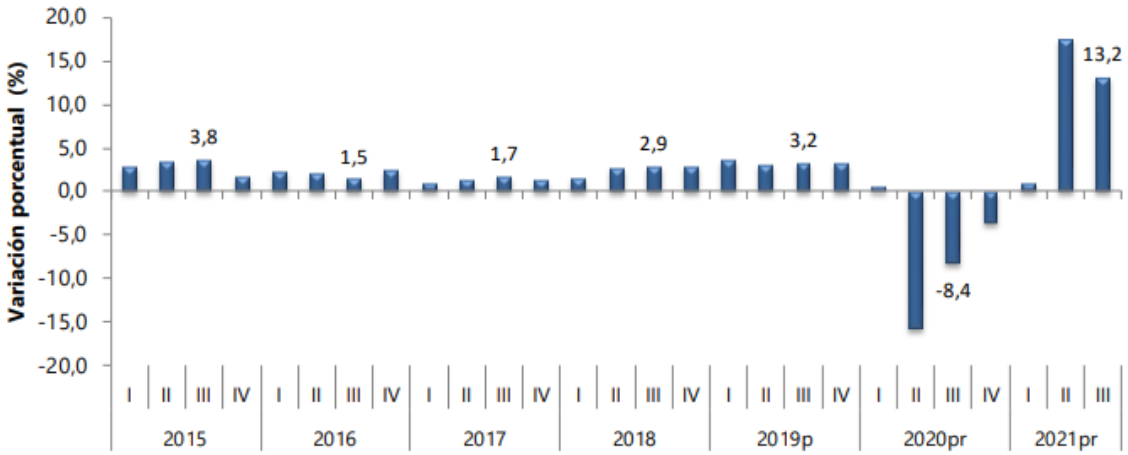
PIB

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2015-I / 2021pr -II

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Segundo trimestre

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

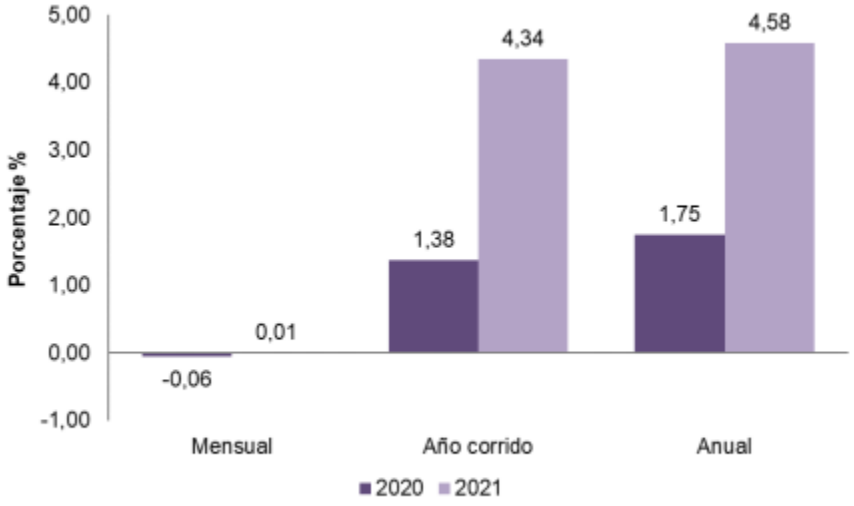
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Índice de Precios al Consumidor I.P.C

En cuanto a la variación del IPC, en el mes de octubre de 2021, el IPC registró una variación de0,01% en comparación con octubre de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,01%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,89%), Restaurantes y hoteles (0,53%), Salud (0,50%), Transporte (0,50%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,29%), y por último, Bienes y servicios diversos (0,29%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,07%), Recreación y cultura (-0,21%), Prendas de vestir y calzado (-3,45%) y, por último, Información y comunicación (-6,79%).

IPC Variaciones Total nacional octubre 2020 – 2021



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
octubre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,32	-0,05	0,89	0,15
Restaurantes y hoteles	9,43	0,23	0,02	0,53	0,05
Salud	1,71	0,07	0,00	0,50	0,01
Transporte	12,93	0,90	0,11	0,50	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,12	0,00	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,06	-0,02	0,29	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	0,29	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,21	-0,01	0,29	0,02
TOTAL	100,00	-0,06	-0,06	0,01	0,01
Educación	4,41	-2,48	-0,11	-0,07	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,06	0,00	-0,21	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,13	0,00	-3,45	-0,12
Información y comunicación	4,33	-0,13	-0,01	-6,79	-0,26

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

A nivel local, los datos aportados por el DANE indican que la ciudad de Cúcuta y su Área Metropolitana presentaron un IPC de 0,36% en septiembre. Por su parte, en lo corrido del año, la inflación en Cúcuta registró (6,24%). Las divisiones de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Educación fueron las que más contribuyeron de forma positiva, presentando un 15,37% y 11,85% respectivamente. En contraste, la división de

Información y Comunicación y Bienes y servicios diversos fueron las que más variación negativa registraron con un -11,70 % y -1,52%.

Tasa de desempleo

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

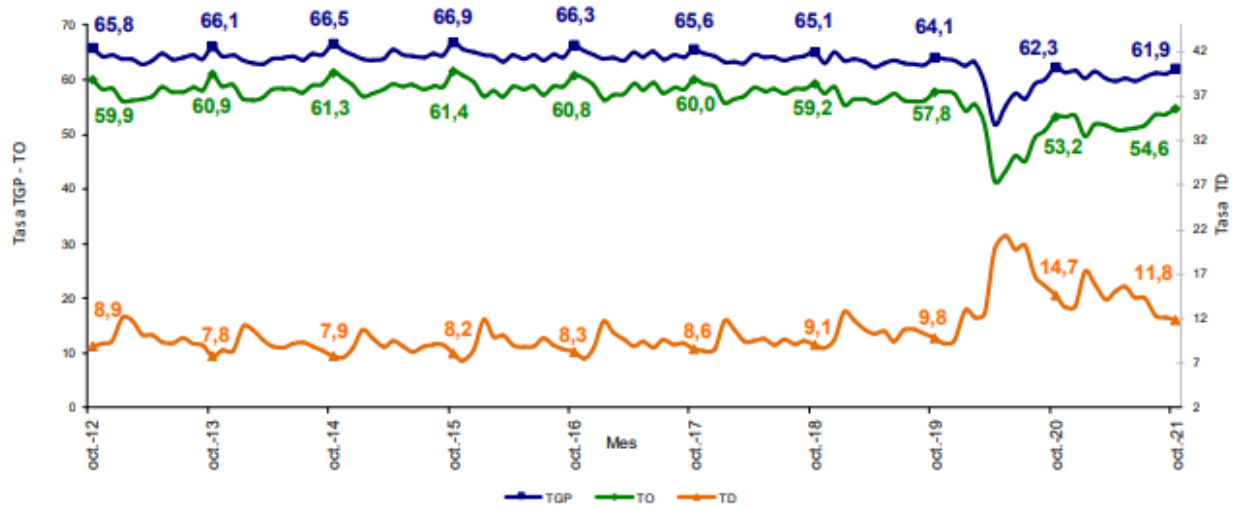
Así mismo, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%).

En octubre Colombia registró 25 millones de personas inactivas (que no hacen parte de la fuerza laboral), 22,1 millones de ocupados y 2,9 millones de desocupados. Lo anterior se traduce en el reto que aún le queda al país para igualar las cifras que tenía en tiempos de prepandemia. En suma, le hace falta recuperar más de 700.000 personas en condición de ocupados y sacar a otras más de 500.000 del desempleo.

Al comparar octubre de 2020 con octubre del presente año, el DANE muestra que se han logrado recuperar más de 854.000 puestos de trabajo, lo que a su vez aportó a la reducción de 695.000 personas desempleadas. Por otra parte, la población inactiva creció en más de 344.000. En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la población ocupada creció en 607.000 personas, los desempleados disminuyeron en 529.000 y los inactivos fueron 173.000 más.

En octubre, la rama que más jalonó la ocupación en el país fue Actividades profesionales, científicas y de servicios administrativos, la cual aportó 1,4 millones de empleos y registró una recuperación de 1 punto porcentual). A esta la sigue Industrias manufactureras, con 2,6 millones de empleos y un alza de 0,6 puntos porcentuales; y Alojamiento y servicios de comida, con 1.5 millones de empleo y un aporte de 0,5 puntos porcentuales a la recuperación.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional octubre (2012 – 2021)

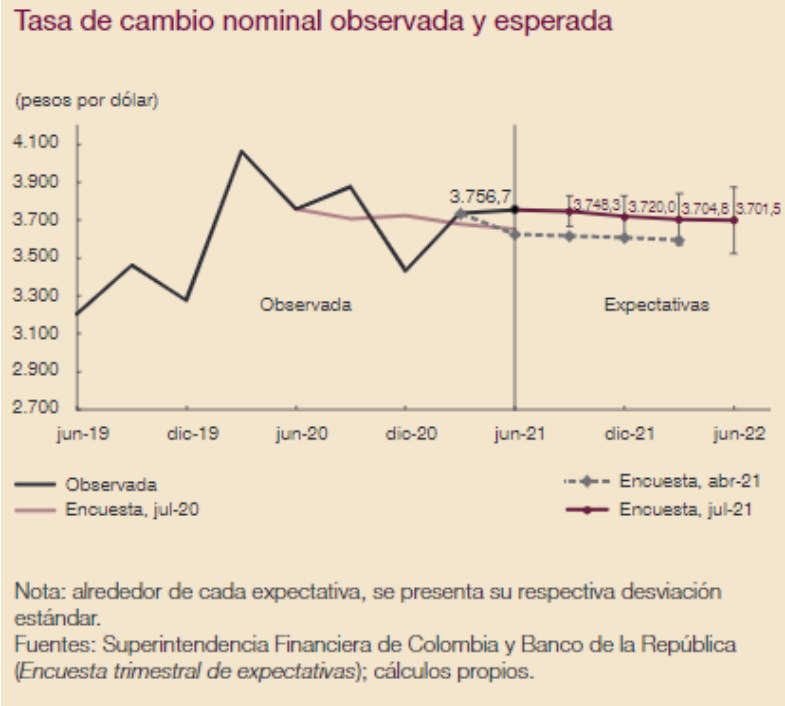


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Durante junio la tasa representativa del mercado fue de COP 3.756,7, lo que significó una depreciación trimestral del peso colombiano frente al dólar del 0,53%. Dado lo anterior, los agentes incrementaron el valor proyectado de la TRM para el próximo año, y esperan que este sea mayor a los COP 3.700 para todos los horizontes de tiempo estimados. De esta manera, los encuestados esperan que el valor de la TRM se ubique en: COP 3.748,3 para el siguiente trimestre, COP 3.720,0 para finales de 2021, COP 3.704,8 para marzo de 2022, y de COP 3.701,5 un año adelante. Lo anterior significaría una depreciación anual del peso colombiano a finales de 2021 (+8,4%), mientras que para los demás períodos los agentes esperan apreciaciones del peso entre un 0,9% y 3,4%

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA



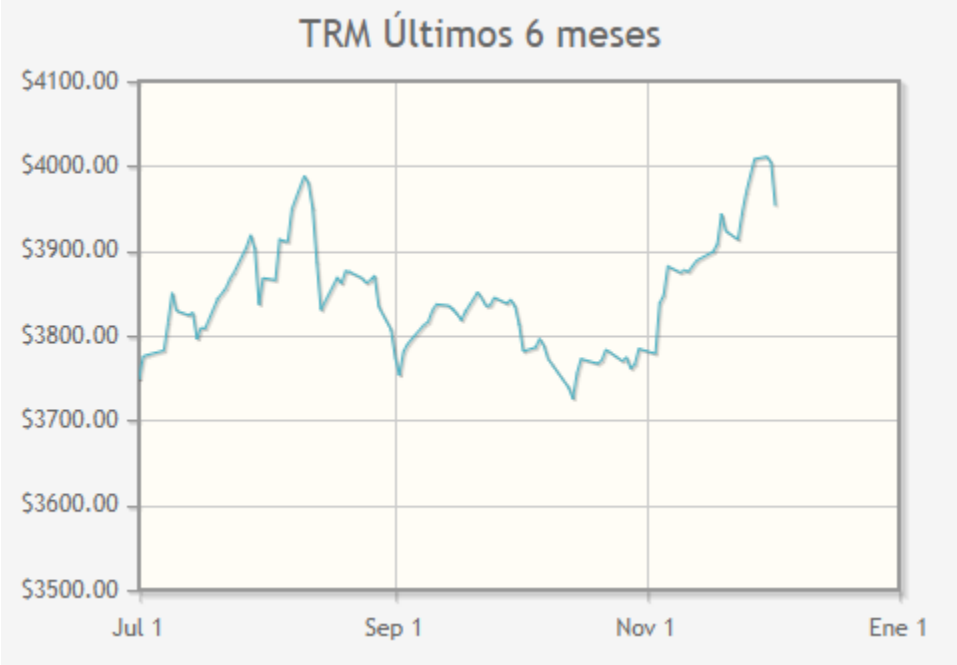
Para septiembre todos los sectores prevén apreciaciones del peso colombiano entre un 2,6% y 3,8%. Particularmente, el sistema financiero ubica su TRM promedio esperada en COP 3.731,9, sindicatos en COP 3.743,3, académicos y consultores en COP 3.749,4, cadenas de almacenes en COP 3.760,1, industria y minería en COP 3.770,0, y transporte y comunicaciones en COP 3.776,3. Para finales de año todos los sectores coinciden en que el peso presentará una depreciación anual frente al dólar (entre el 7,9% y 9,4%). Los niveles esperados de la TRM son: COP 3.702,6 según el sistema financiero; COP 3.703,0, sindicatos; COP 3.729,6, académicos y consultores; COP 3.733,1, industria y minería; COP 3.736,2, cadenas de almacenes, y COP 3.756,7, transporte y comunicaciones.

Para el primer trimestre de 2022, el sistema financiero (COP 3.690,6, y 1,2% de variación), industria y minería (COP 3.693,3; 1,2%), y cadenas de alma cenes (COP 3.695,8; 1,1%) esperan apreciaciones anuales del peso colombiano frente al dólar. El resto de sectores esperan depreciaciones anuales inferiores al 1,1%: transporte y comunicaciones esperan un valor de COP 3.753,1 para la TRM; académicos y consultores, COP 3.765,7, y sindicatos, COP 3.776,7.

Por sectores, se observa que cuatro prevén apreciaciones anuales en junio de 2022: cadenas de almacenes una TRM promedio esperada de COP 3.666,1 (2,4%), el sistema financiero una de COP 3.669,4 (2,3%), sindicatos con COP 3.670,0 (2,3%), e industria y

minería con 3.701,5 (1,5%). Por su parte, académicos y consultores, y transporte y comunicaciones creen que el peso colombiano se depreciará en un 0,6% y 0,5%, respectivamente, con valores estimados para la TRM de COP 3.780,1 y COP 3.774,3.

Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de noviembre el promedio mensual de la TRM fue de $ 3.900,51 y cerró con 4010,98.

DEMANDA

Con la realización del presente proyecto, la entidad territorial busca aumentar el nivel de desarrollo deportivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre de la población del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander. También proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo armonioso de las personas y de las comunidades, promover la adecuada utilización del tiempo libre ya que es un factor clave para el mejoramiento de las condiciones sociales del municipio, promover la recreación lo cual es importante ya que permite al cuerpo y a la mente una renovación necesaria para tener una vida más prolongada y de mejor calidad.

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

En este sentido, de acuerdo al requerimiento contractual presente e inspeccionando en el Sistema Electrónico de Contratación las adquisiciones anteriormente realizadas tanto por esta entidad como por otras del bien o servicio para los últimos años, se pudo verificar que la alcaldía de Villa del Rosario y otras entidades han realizado procesos con características similares al objeto contractual presente.

Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
LICITACION 003	Licitación Pública	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 16 CON CALLE 17 DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$530.616.068,00
LICITACION 005	Licitación Pública	OPTIMIZACIÓN COLECTOR CAÑO LA CAGARUTA - CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$471.794.059,00
LICITACION 011	Licitación Pública	REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$1.327.007.126,00
LICITACIÓN PUBLICA No. 003 de 2012	Licitación Pública	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL CALLEJON DE LA CARRERA 13 A 15 ENTRE CALLES 0 Y 1 BARRIO SAN GREGORIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER	$502.378.367,00
LICITACIÓN 015	Licitación obra pública	CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT, CANALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 8 Y 10 DE LOS BARRIOS GRAMALOTE Y PÁRAMO Y CARRERA 12 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$2.065.259.808,00
LICITACION 013	Licitación obra pública	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO ADOQUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIOS DE LAS DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$654.176.021,00

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

LICITACION 008	Licitación obra pública	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS Y ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER SEDE PEDRO FORTOUL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$741.086.326,00
LICITACION 019	Licitación obra pública	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y 6 HACIA EL CENAF BARRIO LA PARADA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$624.968.678,00

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades Estatales:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
LP-003-2021	Licitación obra pública	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	MEJORAMIENTO DE VÍAS Y ANDENES EN LOS SECTORES SERREZUELITA, EL PALMAR, CIUDAD JARDIN Y CRA 5ª ENTRE CALLES 19 y 21 DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$2.758.383.386,00
REST-LP-003-2021	Licitación obra pública	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 OPCION 1 DEL MUNICIPIO DE RESTREPO-META"	$2.069.999.024,00
MAM-LP-005-2021	Licitación obra pública	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARACATACA	CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS COMO ESTRATEGIA DE IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA	$2.446.578.095,00
70678-LP-003-2021	Licitación obra pública	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL	$1.243.480.475,90

			TIEMPO LIBRE EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE	
LP-0062021	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ILES	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MERCADO DE GANADO DE LA MICRO-REGIÓN CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE CONTADERO, GUALMATAN, ILES Y PUPIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$2.469.269.448,00

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad y experiencia necesaria en la prestación de servicios en construcción de obras de ingeniería civil, es decir, que atienda las solicitudes demandadas por la Alcaldía de Villa del Rosario y por dicho proyecto, además debe garantizar el cumplimiento del objeto contractual de forma oportuna, eficiente, transparente y eficaz.

Es por ello que la Entidad Estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de licitación pública del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente que permita el desarrollo institucional e integral del servicio requerido por la alcaldía.

Código Principal:

ITEM.	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	721531	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
2	721529	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
3	761216	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
4	771016	PLANEACIÓN AMBIENTAL
5	801016	GERENCIA DE PROYECTOS
6	811015	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
7	931420	DESARROLLO URBANO
8	951223	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

Clasificación Industrial del sector

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

División	Grupo	Clase	Descripción
42			**Obras de ingeniería civil**
	429	**4290**	**Construcción de otras obras de ingeniería civil**
	422	**4220**	**Construcción de proyectos de servicio público**

Perspectiva comercial y financiera

En el siguiente apartado, se determinó la información de la capacidad financiera y organizacional a solicitar a los proponentes, a través de la información extraída de la base de datos real del portal de la Superintendencia de Sociedades como menciona El Manual Colombia Compra Eficiente, respecto de las actividad del sector de actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, con corte a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a la necesidad requerida, permitiendo que la entidad garantice el cumplimiento necesario para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, proporción de la competencia y el manejo del riesgo, y así determinar los índices financieros y organizacionales de manera que respondan eficiente, eficaz, conveniente y viable económicamente en el desarrollo de los proceso de contratación sin dejar a un lado los principios constitucionales de contratación, permitiendo de esta manera la participación de empresas regionales sin dejar a un lado las nacionales y viceversa.

Índices financieros y organizacionales de empresas dedicadas al sector

NIT	RAZÓN SOCIAL	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Razón sobre pasivo	Razón sobre activo
800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA	42,51	0,02	104053,00	0,13	0,13
800192570	A G CONSTRUCCION Y DISEÑO S A S	3,17	0,65	10,07	0,05	0,02
802022853	INVERSIONES LOS CINCO SAS	101,28	0,96	-14,64	-1,90	-0,07

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

807008957	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	2,67	0,29	0,00	0,07	0,05
830049026	FENIX INGENIERIA LTDA	2,72	0,35	0,00	0,00	0,00
830083543	HIDRODUCTOS LTDA	2,71	0,25	5,19	0,30	0,23
830509690	TOMANA S.A.S	1523,36	0,00	-16,45	-0,04	-0,04
890920510	MORENO MOLINA INGENIEROS S AS	7,92	0,39	17,45	0,25	0,15
900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	6,25	0,81	0,00	0,06	0,01
900220474	BLAUER STERN SAS	2900,82	0,00	0,00	-0,15	-0,15
900270082	ALIANZA CONSTRUCTOR SAS	4,34	0,97	0,00	0,17	0,01
900284556	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	313,18	0,07	0,00	0,07	0,06

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

900811795	CNA ASOCIADOS SAS	1,31	0,76	4,88	0,12	0,03
900944915	OPC 3 SOCIEDAD COLOMBIANA SA	6,31	0,15	9,26	0,14	0,12
800186250	ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,12	0,79	-1,78	-0,23	-0,05
800038620	CADSA SAS	8,76	0,08	0,00	-0,07	-0,07
804002742	GPI LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	13,97	0,06	0,00	0,03	0,02
800209530	CONSTRUCTORA FG S.A.	4,66	0,53	7,69	0,10	0,05
802006180	MARENCO TAMARA Y CIA S. EN C.	6,10	0,27	0,62	0,02	0,02
804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	0,49	0,91	0,00	-0,39	-0,03
Promedio		45,85	0,32	5205,74	0,01	0,07
Desv. Estand		47,84	0,28	23266,23	0,47	0,09
Mediana		25,77	0,27	1,21	0,08	0,05
Promedio acotado		41,20	0,31	4,25	0,10	0,06

Desv. Estándar acotado	30,06	0,20	4,84	0,09	0,05
Mínimo	11,14	0,11	-0,59	0,00	0,01
Máximo	71,26	0,50	9,09	0,19	0,11

Análisis Estadístico

Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o Media Aritmética. Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Desviación Estándar Muestra: es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

Mediana. Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para el cálculo de la mediana, organizamos la muestra de menor a mayor.

Media Podada. Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos.

Para su cálculo, se organizan de menor a mayor los datos, se tiene n = 20 y para la media podada, vamos a asumir 10%; esto es: 20 x 10% =2; con base en lo anterior, el tamaño de la muestra para el cálculo de la media podada es de N=20-(2x2) =20-4 =16.

Perspectiva comercial y financiera

Índices financieros

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, es decir, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus Intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

En caso de proponentes que no ostente gastos financieros registrados en RUP este indicador será INDETERMINADO.

Índices organizacionales.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, este Indicador expresa qué porcentaje representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Requisitos habilitantes

Liquidez	Endeudamiento	Capital de trabajo	Razón De Cobertura De Interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
≥ 40	**≤ 0,40 o 40%**	**≥ 10% P. O**	**≥ 2 o Indeterminado**	**≥ 0,10**	**≥ 0,10**

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con el resultado arrojado en el análisis de la perspectiva del sector construcción. El Municipio de Villa del Rosario, considera que para que el desarrollo del objeto contractual se dé en las mejores condiciones posibles, atendiendo las características que lo componen como el presupuesto, el plazo y el lugar de ejecución y la calidad de la obra a realizar, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista deberá contar con la infraestructura y personal suficiente que le permita garantizar el cumplimiento del objeto contractual con El Municipio.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Alcaldía de Villa del Rosario, requiere contar con la participación de un contratista que en el desarrollo de su objeto logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al desarrollo de la obra a desarrollar en el municipio.

Se considera que el contratista seleccionado en este proceso debe contar con la suficiente experiencia en tema de construcción de obras de ingeniería civil y construcción de proyectos de servicio público. Además, debe contar con la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido para estos casos. El contratista debe estar acreditado mediante un certificado de existencia y representación legal que cuentan con un establecimiento, con fecha de creación anterior a la fecha de apertura del proceso. Para el Municipio Villa del Rosario, es importante que el contratista realice actividad de forma oportuna de acuerdo al listado adjunto al pliego de condiciones. para oferentes plurales (unión temporal y/o consorcios) los indicadores se tendrán en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación y el en caso de capital de trabajo será la sumatoria de estos.

La Alcaldía de Villa del Rosario con independencia, autonomía. transparencia y eficacia, requiere de un contratista que garantice el desarrollo integral de la obra suministrando el equipo necesario y además el personal idóneo, con experiencia, profesionales, especializados. tecnológico y/o técnico, para cumplir con los programas. plazos y especificaciones técnicas de la obra establecido en el estudio previo., es decir, en este proceso de contratación el contratista debe prestar un servicio oportuno y en el tiempo establecido en el contrato, también deberá realizar los respectivos cálculos de los costos de lo que sea necesario para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, para evitar de esta manera los posibles incumplimientos, desequilibrios económicos y financieros del contrato. Por tanto, el contratista será responsable de toda inconsistencia en la prestación del servicio de optimización del colector caño en este sector.

Presupuesto

Para la celebración del Contrato referenciado se ha establecido un Presupuesto Oficial. El presupuesto estimado para la prestación del servicio se estima en la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.125.000.000,00) MDA/CTE, valor que incluye IVA y demás tributos de Ley; de los cuales MIL CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.041.667.000) MDA/CTE se prevén para el valor estimado del presupuesto de obra y OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($ 83.333.000) MDA/CTE se prevén para el valor estimado del presupuesto para los Estudios y Diseños. Para dar mayor claridad a la presentación del presupuesto oficial, se hace necesario incluir una tabla donde se desagregue el presupuesto oficial estimado de la siguiente manera:

Estudios y diseños		**Valor máximo a pagar $83.333.000,00**
Costo Directo de Obra		**Valor máximo a pagar $ 801.282.307,69 no incluye AIU**
Total, Obra		**$ 1.041.667.000,00**
Administrativos	24%	$ 192.307.753,85
Imprevistos	1%	$ 8.012.823,08
Utilidad	5%	$ 40.064.115,38
Porcentaje total oficial AIU	30%	$ 240.384.692,31
Valor Total Presupuesto Oficial		**$ 1.125.000.000,00**

A. PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	$ 4.166.650
2	ESTUDIO DE SUELOS	$ 6.666.640
3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	$ 12.499.950
4	DISEÑO URBANO ESPACIO PÚBLICO	$ 24.999.900
5	DISEÑO ESTRUCTURAL	$ 12.499.950
6	DISEÑO HIDROSANITARIO	$ 6.666.640
7	DISEÑO RED DE INCENDIO	$ 0
8	DISEÑO DE RED DE GAS	$ 0
9	DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	$ 10.833.290
10	DISEÑO VOZ Y DATOS	$ 0
11	DISEÑO MECÁNICO Y BIOCLIMATICO	$ 0
12	PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	$ 4.999.980
13	OTROS	$ 0
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		**$ 83.333.000**

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Nota 1: Los diseños deberán estar coordinados entre sí, con el fin de que haya coherencia y un desarrollo eficiente del proyecto en la ejecución de la obra.
Nota 2: El diseño urbano incluye zonas verdes, especies de vegetación, zonas duras y mobiliario urbano.
Nota 3: El consultor debe elaborar las especificaciones técnicas del proyecto.
Nota 4: En el proyecto SACUDETE AL PARQUE, el Diseño Arquitectónico deberá incluir equipos y mobiliario.

B. PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 41.667.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS		**$ 41.667.000**

C. PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**V. PARCIAL**
1	**VALOR CONSTRUCCIÓN AREA CUBIERTA** Cafetería Baños y Sala Comunitaria Auditorio Abierto (Parte cubierta)	M²	80	$ 2.529.853,89	$ 202.388.311,00
2	**VALOR CONSTRUCCIÓN AREA DESCUBIERTA** Auditorio Abierto (Membrana arquitectónica) Cancha Sintética Graderías Juegos infantiles Gym Vital Ciclo Parqueo	M²	1.120	$ 749.355,78	$ 839.278.471,00
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					**$ 1.041.667.000**

D. PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA DE OBRA		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	INTERVENTORÍA DE OBRA	$ 83.333.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA DE OBRA		**$ 83.333.000**

Observaciones_ diseño red de incendio. De acuerdo a lo establecido en la NSR-10 en su capítulo J.4 Detección y extinción de incendios y en su subcapítulo J.4.3.4 el proyecto se exime de la instalación de redes de protección contra incendios

Diseño de red de gas: no aplica porque el abastecimiento del gas, será responsabilidad del tercero que administre la cafetería

Diseño voz y datos: no aplica por que el proyecto no incluye soporte físico de un sistema de comunicaciones

Diseño mecánico y bioclimático, no aplica porque el proyecto no contempla aprovechamiento de recursos naturales disponibles

TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
VALOR PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 83.333.000
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 41.667.000
VALOR PRESUPUESTO DE OBRA	$ 1.041.667.000
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA DE OBRA	$ 83.333.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.250.000.000**

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

En razón de lo anterior el presupuesto del presente proceso de selección se establece de la siguiente manera:

ITEM PRESUPUESTO	SUBTOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 83.333.000
OBRA	$ 1.041.667.000
TOTAL	**$ 1.125.000.000**

PLAZO. El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato es de SEIS (06) MESES, contado desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCION. La ejecución contractual se realizará en EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, predio de la calle 12 y 13 con Avenida o zona verde común – Manzana L Urbanización La Pradera.

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece en el documento anexo.

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la Secretaría de Planeación